

#REFORMA LA
LEY DE OBRASDIPUTADOS
ELIMINAN
COMPRANET
P6

#PLENOSANLÁZARO

Eliminan el CompraNet

APRUEBA REFORMAS A LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios para facilitar las contrataciones y que busca que ningún servidor público o particular se beneficie con recursos económicos que deban utilizarse en favor de la población.

De acuerdo con la iniciativa aprobada, el gobierno federal debe contar con los instrumentos y herramientas necesarias para cumplir

100

CONTRATOS
CHQUITOS,
DE UNA MIS-
MA EMPRESA.

con los objetivos propuestos en materia de contrataciones públicas; además con dicha reforma se elimina la plataforma CompraNet y la sustituye por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas como herramienta electrónica oficial.

Este sitio donde se tendrá registro de las adquisiciones públicas estará bajo la tutela de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Además, dicha instancia emitirá lineamientos de planeación de obras públicas, impulsará investigación de mercado, testigo social en las contrataciones públicas y el proceso de ejecución.

Destacaron que la ley tenía más de 20 años. La iniciativa de reformas pasa ahora al Senado para su discusión y posible aprobación. ●



FOTO: ESPECIAL

- **SESIÓN.** En la discusión legislativa se dijo que la ley de obras tenía 20 años.